

El Ensanche de Pamplona

Anticipándonos a algunas objeciones que es muy probable se nos hagan, hemos de hacer constar, que jamás pretendió el Ayuntamiento de Pamplona que el Ensanche resultase un buen negocio para el Municipio, quedando satisfechas sus aspiraciones con obtener, por venta de solares y por tributación de los edificios que se construyesen, la cantidad suficiente a reintegrarse de lo gastado en expropiaciones y en urbanización.

Se seguía el criterio de lograr el engrandecimiento de la ciudad y no el de realizar un negocio financiero.

Consecuente, el Ayuntamiento, con ese criterio, fijó un precio muy bajo a los solares, y se dispuso a hacer, en la medida de la necesidad, uso de sus facultades recaudatorias, exigiendo a los edificios construidos en el Ensanche, una cuota contributiva equivalente al 50 por 100 de la que pagaban los del casco viejo.

En vez de reconocer los propietarios de esos edificios la magnanimidad con que procedía el Ayuntamiento y prestarse a satisfacer esa cuota contributiva, promovieron el recurso que dió lugar al acuerdo de la Diputación que calificamos de injusto y antiferal, de 27 de Febrero de 1923, el que por razón de haberse desestimado el contencioso-administrativo, que el Ayuntamiento entabló, fundándose la desestimación en la prescripción de la acción, produjo, en la práctica, como decíamos en nuestro artículo anterior, el funesto resultado de acarrear, para el Ayuntamiento un déficit enorme que habrá de enjugararse con el producto de las contribuciones que han de recaer sobre el resto de la riqueza de Pamplona, y de una manera especial sobre la riqueza urbana del casco viejo.

Como esto no es justo ni equitativo, aconsejamos la adopción de medidas que tiendan a evitarlo y como la única objeción, con apariencias de fundada, que puede oponerse a nuestra tesis, es la de que muchos de los que edificaron en el Ensanche, lo hicieron en la presunción de la existencia del privilegio de exención de contribuciones por veinte años, hemos de decir por nuestra parte, que esa presunción no era racional, porque no se basaba en una CONCESIÓN otorgada por la Corporación Municipal ni mucho menos.

Nadie ignoraba o al menos nadie debía ignorar, que el Ayuntamiento había conseguido que la Diputación le concediese el importe de la contribución provincial que durante treinta años debía satisfacer cada uno de los edificios que se fueran construyendo en la zona general de Ensanche durante treinta años, y que la misma Diputación en sus decretos de 4 de Agosto de 1924, había manifestado que no tenía aplicación en Navarra el artículo 13 de la ley de 18 de marzo de 1895, y que, por consiguiente, el Ayuntamiento puede imponer contribución urbana a las fincas construidas en el Nuevo Ensanche.

La pretendida exención, sólo se fundaba en lo dispuesto en el Decreto de la misma Diputación de 27 de febrero de 1923, el que, EN CONTRADICCIÓN con todos los anteriores, NEGÓ al Ayuntamiento lo que solemnemente le tenía concedido; y, entablado por el mismo Ayuntamiento recurso contencioso-administrativo contra ese decreto, puede decirse que desde entonces está discutiéndose la facultad del Ayuntamiento para cobrar esas contribuciones, y que por consiguiente,

no pudo, prudentemente, ningún propietario del Ensanche, partir de tal EXENCION, para sus cálculos de invertir capital en edificios construidos en dicha zona.

Esto es todo. Existe una lucha entablada entre el Ayuntamiento y los propietarios del Ensanche, y en esa lucha debe el Ayuntamiento, agotar todas sus posibilidades, no con ánimo de triunfar en una cuestión de amor propio, sino para cumplir su deber de desarrollar íntegramente el plan de ordenación del Nuevo Ensanche, que se había trazado.

El día doce "Pedro Mari" en Gayarre

Una vez más la triste tragedia del mozo bazanés Pedro Mari va a ser puesta en escena en nuestro teatro municipal de Iruña.

"Jostari", esa admirable pléyade de artistas, ha sabido encarnar de tal manera la leyenda de Campión y vivirla con un sentimiento tan real, que no dudamos afirmar, que el crítico más exigente habrá de rendirse y tributar el aplauso más sincero a esta encarnación del doloroso caminar de nuestra raza.

Sentimiento, y arte puestos con fé por "Jostari" al servicio de nuestro pueblo, es lo que el público que llenará el teatro ha de ver el día 12 del presente en nuestro hermoso coliseo.

Allí volverán a repetirse los aplausos llenos de color que un día recibió "Jostari" como premio aquí, en Iruña, en Donostia, Ordizia y en tantos otros sitios.

Signo evidente de todo cuanto decimos es el incesante desfile por el Secretariado de Napar Buru Batzarra en demanda de localidades. En esta, como en otras ocasiones, hay verdadera expectación por presenciar una vez más el bellísimo drama de Campión, adoptado a la escena por Erxabe.

Pero si ya esto sólo era suficiente para asegurar un éxito pleno, "Jostari" va a presentarnos un cuadro más: El maravilloso de la Espatadantza de la ópera "Amaya", puesto con todo su formidabile realismo.

La Espatadantza de Amaya, llena de una emoción profunda, hace revivir los primeros siglos de nuestros hombres guerreros, y el fiero acometer con sus espadas.

Hemos visto este cuadro en dos ensayos, y emplazamos a nuestros lectores para el día 12. La Pamplonesa, la banda municipal de Iruña, interpretará la parte musical.

Que no se descuiden los que piensen tener un asiento, el día 12 en el Gayarre: Las demandas son muchas y están expuestas a quedarse en la calle.

Es nuestro consejo de hoy: ¡No descuidarse!

Pedro Mari

Hoy a las 7 y media en punto dará principio el ENSAYO GENERAL de la obra (único ensayo).

Se recomienda al Acto I acuda para la hora indicada con el fin de poder ensayar toda la obra.

LA COMISION.

†
EL SEÑOR
Don Gabriel Guerrero Tambo
que falleció el día 9 de Enero a las doce del medio día
a los 90 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Enrique (ausente), don Félix, don Vicente y don José; hijos políticos, don Pedro Pérez, don Gumersinda Armendáiz, don Paula Lozano; nietos; hermanos políticos; sobrinos y demás interesados,
Suplican a sus amistades lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, en sufragio de su alma se celebrarán HOY día 10, a las ONCE de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, por lo que quedarán muy agradecidos.

A continuación de los funerales tendrá lugar la conducción del cadáver.
Pamplona, 10 de Enero de 1935
El duelo se despide en la Casa Parroquial.

Estampilla

¿Ustedes creen que es cosa sencilla decir algo, por escrito, en un periódico? Pues, están ustedes en un error. No lo es. Ni mucho menos... El periodista que "se lanza" es un atrevido. Por aquello de "la ignorancia..." ¡De qué no se habrá escrito, y con qué facultad, elocuencia y fuerza suatoria, en los libros, para que uno tenga el arrojo y la desampresión de meterse a filósofo y a literato como quien se dedica a churrero! Es oficio más complicado de lo que parece. Por eso, yo, que me tenía por persona decente, con pufos de sabidón y trazas de saber donde pisaba, sufría mis escrúpulos de conciencia, cuando intentaba decidirme.

—Es una confesión que ha de quedar entre nosotros dos, lector querido y amable lector—. Cierta día, sumido me hallaba en estas preocupaciones, ocasionadas por la colisión entre mi vocación y aficiones de escribidor, y la vergüenza de quien, por gozar el respeto y consideración de los demás, gusta del aislamiento espiritual de su persona, cuando un amigo, como maño de la Providencia, quiso sacarme del lago negro de mi aflicción y desencuero.—¡Gracias amigo!—y logró persuadirme. Pero, gracias al convencimiento que tenía de que nada nuevo hay bajo el sol. Mas, los sucesos, las ocurrencias, los acontecimientos pueden decirse y repetirse por activa, por pasiva y en forma perifrástica. ¿Quién lo duda? El mismo tema musical con infinitas variaciones y variadísimas partecillas. ¡Qué de interpretaciones no encuentra el verbo amar desde el Paraíso terrenal hasta los acogedores jardincillos de la Tacuerna! Y ese es nuestro oficio, ¡tocar las teclas. Todas. Por eso no puede decirse: que tecla tocamos.

L. Avicena URIZ

Del momento

Los colegas "Diario" y "El Pensamiento" publicaban ayer una información relativamente extensa, del resultado de las gestiones realizadas por los diputados del Bloque y el señor Oroz en los Ministerios del Estado, para conseguir la reparación de los contratueros, y la solución favorable de otros asuntos.

Según dicha información, se ha conseguido que no rijan en Navarra las disposiciones dictadas por el Gobierno sobre coordinación sanitaria. Esto ya lo decíamos también ayer nosotros, en nuestra información de Madrid.

Excusamos decir que lo celebramos, y que lo celebramos muy vivamente.

También se ha conseguido que el señor Marrao diera órdenes para que se hagan las liquidaciones de la Campsa y se le reintegre a Navarra lo que se le adeuda por el impuesto a la gasolina, que "Diario" reconoce que asciende a más de un millón de pesetas.

Lo celebramos también, y lo celebramos mucho. PERO (este pero tiene mucha miga) ¿se ha conseguido que no cobre el Estado ningún impuesto a la gasolina que se vendá y consuma en Navarra?

Porque lo grave, lo inadmisible está precisamente ahí.

Sespechamos que no se ha conseguido, porque en caso contrario no se hablaría de una deuda de más de un millón de pesetas, sino de más de dos millones de pesetas.

Que el Estado deba a Navarra una cantidad de más o menos consideración tiene desde luego, su importancia, pero que el Estado invada la jurisdicción de Navarra en materia económico-administrativa, es de transcendencia vital, es de importancia decisiva.

Y este punto es el que no sólo no ha quedado aclarado, sino peor que dudoso.

El señor Garcilaso ha hecho un elogio de la rectitud y honradez de los Ministros con quienes han tratado los señores Diputados del Bloque. Del señor Marrao ha dicho: "El señor Marrao es recto y buen pagador. Ve la justicia de la petición y en seguida le urge salvar el decoro del Estado".

¿Se le hizo ver la injusticia que supone que el Estado cobre el impuesto de la gasolina en Navarra?

Eso es lo que debieron haber puesto en claro el señor Garcilaso y los compañeros de Bloque. Lo demás no tiene mayormente gran importancia. Que la Diputación ha adelantado al Estado para el sostenimiento de los presos unas cantidades. Qué el Estado se las pagará cuanto antes... cuando pueda, porque ahora no tiene una ochena (así textualmente, lo dice Garcilaso). Y que se han gestionado otros asuntos (que no sabemos cuáles son) interesantes para Navarra.

¡Ah! Se nos olvidaba, que se ha señalado el 27 del actual para las elecciones de diputados por los Ayuntamientos!

Garcilaso dice refiriéndose a este punto: "Pocos momentos de más interés, de más grave responsabilidad que estos para los directores de la política en esa querida tierra! Que Dios les ilumine a fin de que aclerten y doten a Navarra de los hombres que Navarra necesita para dirigir su vida en estos meses todos llenos de incógnitas! Y añade: "No sé si alguna vez fué (Navarra) centro de tantas intrépidas y esperanzas como ahora".

Ejército ciudadano el Sr. Garcilaso. Ya verá como "Diario de Navarra", de acuerdo con el señor Aizpín, elige aquellas personas que Navarra necesita, precisamente en estos momentos tan trascendentales.

Y ya puede decirse a todos esos que por lo visto no quitan los ojos de Navarra o de los puestos vacantes, que ya pueden mirar a otra parte. Porque gracias a Dios, aquí no falta quien los pierda de vista. Tan no los pierden... que ha habido que echarles el alto a algunos, a quienes se les iban las manos y los pies tras ellos.

PATATAS DE SIEMBRA
Importadas directamente del Norte de Irlanda
De gran producción y calidad
EJARQUE
Carlos III, 18 Pamplona

Mundiale Puré de Legumbres especial para sopas

EL PLEBISCITO DEL SARRE

Detalles de este acontecimiento

Europa sigue con avidez cuanto concierne a este suceso que tendrá lugar, como se sabe, el próximo día 13 del actual. En él se va a resolver la soberanía del magnífico "basin" minero del Sarre. El artículo 49 del Tratado de Versalles depositó en las manos de la Sociedad de Naciones el régimen provisional de esta zona, durante 15 años que empezaron a contarse el día 10 de Enero de 1920. En el interin, las mismas pasaban a ser propiedad de Francia, con abono a la cuenta de reparaciones. Ha vencido, pues, el plazo de la interinidad. Y ahora, para salir de ella, tres son los caminos que se ofrecen a la opción del Sarre: uno, mantenimiento del "statu quo", en el que la soberanía se ejerce en nombre de la Sociedad de Naciones; segundo, reintegración a Alemania, y tercero, anexión a Francia. Para determinar esta opción, se ha decidido la celebración del plebiscito en el que el pueblo del Sarre elegirá por mayoría la solución que prefiere.

Es el Sarre un territorio situado al Sudoeste del Palatinado y al Nordeste de la Lorena, con una extensión superficial de 1.926 kilómetros cuadrados, con una población de unos 725.000 habitantes, o sea, con un coeficiente de 370 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra de las más altas de Europa. Es decir que con una área de unos 100 kilómetros más que Gipuzkoa, tiene población que se acerca al triple y eso que aquella pasa de los 150 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra también de consideración.

Con ello está calificada ya la riqueza de esta comarca, la cual fué retenida por el Tratado de Versalles tanto para reforzar la seguridad de las tropas aliadas de territorio alemán como para establecer un gaje más al cumplimiento de las obligaciones derivadas de aquel tratado, a la par que Francia, dueña de las minas, iba descargando con el producto de éstas una parte de las reparaciones.

Al finar el plazo, la soberanía va a quedar ya definitivamente asignada a quien decida la voluntad del pueblo sarrensé. Todas las garantías han sido tomadas para que la consulta se haga con las mayores prendas de verdad. Se ha llevado con toda exactitud y rigidez la confección de las listas electorales hasta el extremo de que la Comisión del Plebiscito ha hecho pública una felicitación a los comités municipales por la esmerada y minuciosidad con que aquellas listas han sido preparadas. Se ha podido comprobar que los errores no son ni de un 1 %. Lo cual tampoco es ciertamente para extrañarse habida cuenta de la fiscalización que desde hace tiempo viene empleándose en el asunto.

Por otra parte y para garantizar los servicios de orden y evitar consecuentemente toda coacción, ha sido prevista una policía internacional que pasa de 3.000 hombres y que consta de efectivos militares de países neutrales, ingleses, holandeses, italianos y suecos, desplazados de sus respectivos países y puestos a las órdenes de un jefe inglés, el mayor Brind. Alojados en localidades estratégicas, pueden maniobrar con eficacia en cualquier momento en que su intervención sea requerida. Para control de las operaciones electorales se ha dispuesto que los presidentes de mesa sean neutrales y entre ellos hay, suizos, italianos, holandeses y otros, hasta 900, que es el total. Las operaciones electorales se han de realizar con arreglo al siguiente patrón. En cada colegio se constituirá la Mesa, formada por el Presidente, elegidos de entre grupos políticos contrarios. Sólo el presidente de mesa manipulará las candidaturas o papeletas así como los sobres. Estarán vigilados los colegios por fuerzas de policía que no permitirán el acceso al interior más que por grupos de tres personas. El lector, al comparecer para la emisión del voto, presentará sus documentos de identidad. Una vez comprobados, recibirá una papeleta o boletín del propio presidente. En esta papeleta constan las tres paguntas y frente a ellas va a cada círculo en blanco. Hay que cubrir con una cruz uno de estos tres círculos, a capricho, como es natural, del elector pero bien entendido que serán invalidados cuantos

boletines contengan más cruces o marcas que una. Realizada esta operación con el mayor sigilo posible—el elector habrá de hacerla dentro de una de las tres cabinas provistas al efecto y aisladas de todo trato—, se colocará el boletín, dentro de un sobre, el cual deberá quedar engomado también antes de salir de la cabina. Vuelto el votante a la mesa, hará entrega del sobre al presidente, el cual la introducirá en la urna, dándose por terminada la operación. A la hora marcada, se hará el escrutinio y la candidatura que obtenga mayoría relativa, será la triunfante.

En el momento presente resulta difícil el pronóstico, aún cuando parece cotizarse más la probabilidad a favor de Alemania, pero las últimas noticias indican que se busca el que se desista la opción francesa en favor del frente antihitleriano que representa el mantenimiento del "statu quo", en cuyo caso la lucha quedaría confinada a estos dos objetivos, sostenimiento del régimen actual o reintegración a Alemania. Y ya, así considerada la lucha, la resistencia contra Alemania sería voluminosa, pues abarcaría un frente muy extenso que iría desde los católicos crististas hasta los comunistas, todos ellos opuestos resueltamente a ser anexados a la Alemania hitleriana. Para el domingo último se señalaban dos actos de propaganda, por el frente alemán y contrarios del frente antihitleriano. Tenían pedida la autorización para 52 y 48 trenes especiales respectivamente.

Como quiera que sea, lo innegable es que si triunfa el "statu quo", la responsabilidad será de la táctica nacional-socialista que se ha dado idéntica traza para agravar a los católicos y a los extremistas de la izquierda.

GURBINDO

Solidaridad de Trabajadores Vascos

Agrupación de Empleados

De acuerdo con lo que dispone el Reglamento de esta Agrupación, se convocó a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día DIEZ y OCHO del presente mes a las SIETE de la tarde en primera convocatoria y, de no reunirse número suficiente, media hora después de la anunciada, en segunda.

El Presidente.

Pamplona, 9 de Enero de 1935.

Del Gobierno civil

VISITA DE CUMPLIDO

Don Emilio de Sola, gobernador civil de Navarra, nos dió cuenta a los informadores locales, de que por la mañana habían estado en su despacho el comandante militar señor Clorján y el presidente de la Audiencia Provincial señor Lafarga y Crespo, con objeto de cumplimentarle y felicitarle el nuevo año.

LAS VISITAS POR LOS PUEBLOS DE LA RIBERA

Conforme lo teníamos anunciado, hoy, a las diez de su mañana saldrá el señor gobernador, para visitar los Ayuntamientos respectivos de Los Arcos, Torres del Río, Viana, Mendavia, Saragosa y Peratta.

EL MINISTRO DE JUSTICIA EN PAMPLONA

Así mismo nos informó don Emilio, de que a las diez de la mañana había llegado a nuestra ciudad el ministro de Justicia señor Aizpín.

Inmediatamente de llegar fué el señor Sola a saludarle, transmitiéndole seguidamente un telegrama al ministro de la Gobernación dándole cuenta de la feliz llegada del ministro de Justicia a nuestra ciudad.

EL SEÑOR GOBERNADOR EN LA ALCALDIA

Y para terminar el señor Sola nos notificó había estado en la Alcaldía para devolver la visita que le había hecho días pasados el alcalde don Tomás Mata.

Teatro Gayarre

ENERO 12 Sábado

PEDRO MARI

Espatadantza de Amaya

Despacho de Localidades Zapatería, núm. 50

Patronato de la Biblioteca Olave

El Patronato se complace en publicar el nombre de los autores de la obra galarionada con seiscientas cincuenta pesetas en el último Concurso celebrado, titulada "Cartulario de los Reyes de Navarra en los siglos X, XI y XII" y presentada al Certamen con el lema "Luz del Presente es la Herencia del Pasado".

Son los interesados don Fernando M. de Bujanda y Clordia y don Agapito Martínez Alegria, Doctoral de Calahorra y Rector del Seminario de Logroño el primero, y el segundo citado Canónigo de Roncesvalles.



Una de las más bellas escenas del emocionante drama Pedro Mari que el sábado se representará en el Gayarre

